

III CERTAMEN DE CARTAS Y POEMAS DE AMOR

La Concejalía de Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba convoca el III Certamen de Cartas y Poemas de Amor 2010 de acuerdo con las siguientes Bases:

1. Podrán participar en el mismo aquellas personas que sean titulares de Carné de usuario/a del Centro Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Collado Villalba o reúnan los requisitos para obtener este.

2. El tema de las obras será “Carta de Amor” o “Poema de Amor” estableciéndose dos modalidades: PROSA y POESÍA.

3. No se admitirán traducciones, adaptaciones, recreaciones ni refundiciones de otros textos. Las obras serán originales e inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

4. Se podrá participar con un máximo de dos trabajos (uno por modalidad). Se presentará original de cada obra escrita por una sola cara, en papel tamaño folio o DIN-A4. No se admitirán soportes informáticos. La misma persona no podrán resultar ganadora de más de un premio del Certamen.

5. La extensión de las obras en la modalidad PROSA no superará en ningún caso los 4 folios. Las que se presenten en la modalidad de POESÍA tendrán una extensión de 14 versos como mínimo y de 50 como máximo.

6. Los trabajos se firmarán con un pseudónimo y se presentarán en sobre cerrado que a su vez contendrá otro sobre con los datos personales del participante (nombre, apellidos, teléfono, domicilio y DNI). En el exterior del sobre se hará constar el pseudónimo y la modalidad en la que participa.

7. Los trabajos se presentarán en la Concejalía de Mayores – Pza. Príncipe de España s/n, 1ª pta. - de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. hasta el día 8 de febrero de 2010.

8. El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las letras y su fallo será inapelable. Los premios podrán declararse desiertos si, a juicio del Jurado, los trabajos presentados no reuniesen la calidad necesaria.

9. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad municipal así como todos los derechos que de ellas se deriven.

10. El fallo del Jurado se dará a conocer a las personas ganadoras telefónicamente. Los premios se entregarán en un acto de carácter público organizado por la Concejalía que se celebrará el día 15 de febrero a las 12:00 horas en el Centro Municipal de Mayores (aula 1).

11. Se otorgarán dos premios (1º y 2º) a cada modalidad:

1º - Viaje para dos personas (Palma de Mallorca).

2º - Cena para dos personas.

12. Las obras no premiadas podrán ser recogidas por las personas interesadas en el plazo de un mes a partir del día 18 de febrero. En caso de no ser reclamados en este plazo pasarán a ser propiedad municipal pudiéndose hacer uso de ellas. No se devolverán obras por correo.

13. El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación y conformidad con sus Bases, y en lo no establecido en las mismas, con la decisión de la organización.